

La universidad y la política de regionalización en Colombia

Germán Gonzalo Hurtado Rodríguez*

* Ingeniero Agrónomo, UPTC; Doctor en Economía Agrícola, Universidad Técnica de Berlín.

Resumen

La universidad colombiana necesita comprometerse con el país en la solución de sus problemas. Así las cosas, el manejo gubernamental debe apuntarle también a las propuestas de soluciones desde la óptica regional a fin de que se impulsen las metas que la sociedad reclama. Es evidente, que en el país se presentan enormes brechas entre el quehacer universitario y los problemas regionales que no permiten que se dé el desarrollo que necesitan las regiones y desde luego el país, donde el impulso que reciben las grandes ciudades está muy distante del papel que deben tener las regiones en aspectos tan relevantes como la educación, resaltándose de manera sobresaliente la inequidad que afecta al país.

Palabras clave: regionalización, política pública, brechas, inequidad, conocimiento.

Abstract

The Colombian university needs to promise with the country in the solution of his problems. This way the things, the governmental managing must aim at him also to the offers of solutions from the regional optics so that there are stimulated the goals that the company claims. It is evident, that in the country appear enormous gaps between the university occupation and the regional problems that do not allow that one should give the development that the regions need and certainly the country, where the impulse that the big cities receive is very distant of the paper that the regions must have in aspects as relevant as the education, there being highlighted in an excellent way the inequity that concerns to the country.

Key words: Regionalization, Public politics, gaps, inequity, knowledge.

INTRODUCCIÓN

La educación superior tiene la obligación de pensar en el país. Por su esencia, está comprometida con la generación de conocimiento y con la actitud crítica, como conciencia de la sociedad; por eso, le corresponde analizar los procesos y las instituciones sociales, identificar los nuevos escenarios de desarrollo que requiere el país y, en consecuencia, promover la transformación de las instituciones, de ella misma y de la educación superior en general. (ASCUN 2012)(1).

Es clara la necesidad de construir una nueva política pública en lo regional que de estabilidad programática y organizacional a un sistema que promueva la sostenibilidad, la transformación y el bienestar de la sociedad, en el marco de la equidad. Lo anterior implicará redefinir estructuras, procesos y lineamientos de gestión, y atender nuevos compromisos, retos y desafíos. Se reconoce que las actuales generaciones de políticas públicas regionales deben involucrar criterios de innovación; se plantean retos para avanzar hacia una concepción, desarrollo y operación de éstas con mayor capacidad de abordar las problemáticas actuales y anticipar nuevas condiciones.

Se propone redefinir el sentido del actual manejo gubernamental en su aspecto de la problemática regional. Significa poner el acento en la relación de la educación con la sociedad, en el papel del Ejecutivo como facilitador, garante e impulsor de las metas sociales, en la autorregulación, en las nuevas formas de institucionalidad y en el fortalecimiento de lo regional. (ASCUN 2012)(1).

Un hecho evidente en Colombia son las brechas regionales que plantean que el desarrollo de las

grandes ciudades está muy lejano de la realidad regional donde las condiciones de marginamiento de la población en temas tan relevantes como la educación son muy claras. El actual Plan Nacional de Desarrollo 2015–2018(4) evidencia esta problemática.

En este contexto Claudio Rama (9) señala lo siguiente:

“La inequidad regional en América Latina ha sido uno de los componentes que ha caracterizado a la educación superior desde sus inicios. Tal dinámica ha sido menos analizada en la región (Martínez, 2002) e inclusive ha sido soslayada en algunos buenos estudios sobre la propia desigualdad que dan más atención a los enfoques sociales (género, raza o condición social) que a los enfoques regionales en el análisis de la inequidad (Solana, 2005; Ezcurra, 2011). Los estudios de las desigualdades universitarias en tal sentido, se han centrado mayoritariamente en los circuitos desiguales de calidad, de género, de cultura o raza y de la condición socioeconómica de los estudiantes”.

Por ello cualquier política pública que pretenda impulsar la regionalización de la educación superior, debe ser de gran alcance y tener instrumentos poderosos que permitan el aprovechamiento de este potencial en función del desarrollo regional, a partir de los esfuerzos asociativos que en las diferentes regiones ya se están emprendiendo y requieren ser escalados.

No se puede definir el problema central a resolver, solo como la manera de desconcentrar la oferta de la educación superior, sin tener una comprensión integral del papel de la educación superior desde la integración de sus funciones sustantivas en relación con las demandas complejas del entorno que necesitan enfoques y actuaciones en el territorio, de

carácter multidisciplinario e interdisciplinario con un componente sistémico y asociativo desde la base y con referentes internacionales.

Las políticas de regionalización que se han intentado desde la Ley 30 de 1992, deben examinarse críticamente para no repetir errores y contextualizar los nuevos tiempos y desafíos para proponer reales transformaciones. Sin desconocer la dificultad que nuestro país no haya consolidado una verdadera descentralización y que convivan incoherentemente diferentes esquemas de regionalización según sea la temática que se trate, lo cual no debe inducir a una actitud paralizante.

En esta perspectiva la Mesa de trabajo conformada por el MEN, las Asociaciones de Universidades y de Instituciones de educación superior, los delegados del CESU, presentan los resultados del análisis conjunto de la regionalización de la educación superior, llevado a cabo desde finales del año 2015 a la fecha, organizados en los siguientes aspectos:

- ¿Qué se entiende por regionalización?
- Papel de la educación superior en el desarrollo regional
- Principales obstáculos detectados
- La política de regionalización y el papel del Estado
- Propuestas de política pública
- Otras conclusiones relevantes

Se advierte que en cada uno de los aspectos las discusiones deben seguir abiertas y enriquecidas en la dirección de contar con un conocimiento y unos consensos entre diferentes actores sociales y el Estado, que permitan cada vez un fortalecimiento y un mayor alcance de las políticas públicas que se proponen como mesa de trabajo.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR REGIONALIZACIÓN?

La regionalización es la forma como se garantiza que la población de todos y cada uno de los ámbitos geográficos y socioculturales del país en condiciones de acceder a la educación superior pueda hacerlo, para potenciar la vocación productiva de la región haciéndola económicamente competitiva. CESU(2).

A continuación, se mencionan algunos conceptos importantes que pueden servir como marco referencial, expuestos por la Universidad del Cauca (12):

La Regionalización forma parte del proceso de descentralización en que se encuentra comprometida la educación superior y se inscribe en el marco de una sociedad pluralista y participativa como lo señala la Constitución Nacional.

El desarrollo de un país se logra por las dinámicas de las regiones que; además, deben ser apoyadas, para que las comunidades se empoderen y tomen sus destinos con su propio talento humano.

En el país hay una disparidad en la vida social, económica y cultural entre las regiones y no hay gran conectividad e interacción e intercambio entre ellas.

El país dada su diversidad ecosistémica y cultural no tiene un modelo de regionalización consolidado y no hay una experiencia sostenida de planificación regional; la planificación ha estado centralizada tradicionalmente.

Los indicadores sociales, su población, economía, su infraestructura vial y la energética, entre otros, no se conocen con precisión, en las regiones en que se ha diseccionado el país, según sectores.

Conocer las particularidades de las regiones, sus economías, los niveles educativos y de desarrollo tecnológico, será de gran utilidad para ubicar las regiones en el contexto educativo o de desarrollo científico, al evaluar los recursos con que cuentan y cuantificar los recursos que se requieren con el fin de proyectar sus potencialidades en respuesta a sus necesidades.

La región, además de ser identificable como un espacio territorial, lo es también como un proceso cultural, social y político que busca construir y gestionar identidades y voluntades políticas para asumir retos compartidos.

“La problemática de la regionalización es vista desde su dimensión política e histórica, desde un paradigma por el cual el Estado nación se organizó sobre un enfoque de la centralización educativa. En un estudio se sostiene que “los problemas “regionales” y el “centralismo” tienen que ver tanto con la falta de reconocimiento de las regiones y provincias

como “sujetos políticos” (regionalización) como con la escasa transferencia y distribución de poder político administrativo y fiscal (descentralización) a los organismos subnacionales (llámese, regiones, provincias y municipios). (Claudio Rama 2015)(9).

La regionalización debe concebirse como un sistema que replique sus propias experiencias misionales o propicie la articulación con las instituciones educativas que hacen presencia en el país (con responsabilidades en diferentes niveles de formación) en función de los requerimientos de la sociedad en el ámbito de la formación técnica, profesional y de posgrado como vehículo del desarrollo local; para ello se requiere configurar sedes desde donde se produzcan y dinamicen propuestas. Se requiere de un Centro de Regionalización que garantice la interacción entre las sedes y entidades mediante intercambio de información, cooperación, participación y procesos de realimentación.

Se espera que las sedes que se fortalezcan, y se creen, actúen desde su capacidad de autogestión. La integralidad es el concepto necesario para el desarrollo de las estrategias de regionalización como Sistema.

Las sedes donde existan de acuerdo con los problemas regionales, temas y expectativas que le son propios, deben estar en posibilidad de proponer programas que, por su impacto regional en el mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente, y por su pertinencia, ameriten una atención inmediata.

La región debe estar comunicada y en interacción permanente con su entorno, los Departamentos, el País y el mundo, mediante medios de comunicación informáticos, bibliotecas, y bases de datos. La Ley 30 de 1992, contiene disposiciones directamente relacionadas con el proceso de regionalización, como el Artículo 133 que crea los Comités Regionales de Educación Superior, CERES.

La regionalización no sólo es compatible, sino que es necesaria en el marco de la diversidad cultural con racionalidades económicas y sociales. Es una estrategia de interacción entre las regiones, los departamentos, el país y es un reto para que las regiones superen sus atrasos relativos y produzcan sus ventajas comparativas, reafirmando sus identidades culturales e históricas.

PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO REGIONAL

En este punto se debe resaltar la creación de los CRES (Ley 30 de 1992) y los CERES como esfuerzo del gobierno nacional, pero de especial importancia también es tener en cuenta también los esfuerzos que ha hecho de manera autónoma las IES en las regiones, creando modelos propios de contribuciones al desarrollo regional, muchos de ellas con resultados exitosos y aprendizajes, que se constituyen en la base de propuestas sobre políticas públicas para fortalecer, potenciar y escalar esfuerzos asociativos a nivel regional.

Ante el progresivo marchitamiento del programa CERES se hace necesario conocer el análisis que el gobierno nacional ha hecho sobre el mismo, recordando que desde su creación en 2003 se han organizado cerca de 200 en poco más de 31 departamentos, en alrededor de 600 municipios y atendido un promedio de 30.000 estudiantes. (REDTTU).(10).

El papel que los diferentes planes de desarrollo regional y nacional han asignado a la educación superior, a partir de la década de los noventa, importantes papeles siempre a la espera de un rol de la educación superior como agente de transformación de la sociedad.

A partir de diferentes perspectivas de análisis tanto nacionales como regionales, a continuación, se señalan retos estructurales que deben ser tenidos en cuenta por las regiones y las IES que en ella hacen presencia, que han sido elaborados tanto en los documentos oficiales de los planes de desarrollo como en la reflexión permanente de todas las organizaciones que configuran el país, entre las cuales juega un papel protagónico la educación superior. En la perspectiva de lo regional podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La construcción de una paz sostenible y el afianzamiento de la democracia.
Esta ha sido una aspiración de todos los gobiernos durante más de medio siglo que lleva de vigencia el conflicto colombiano.
- La necesidad de propiciar una sociedad más incluyente y equitativa.

- Generar conciencia y nuevos conocimientos para preservar el medio ambiente y las riquezas naturales. Colombia hace parte de los 17 países mega-diversos del mundo y cuenta con la mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado, posicionándose como potencia global además en bienes naturales.
- Educar para una sociedad en transformación y con identidad; con mayor influencia y más eficiente presencia como país, en el marco de la globalización, y con mayor posibilidad de acceso a los beneficios y avances del desarrollo económico, técnico, científico y social.
- La necesidad de promover la formación ética y moral de los ciudadanos y de crear un liderazgo comunitario desde la base, con fortalecimiento de la sociedad civil en perspectiva de lo público.
- Trabajar en la construcción de una ciudadanía global para la sociedad del conocimiento, mediante el uso de las tecnologías de la comunicación y la información y su poder para la transformación de las sociedades y la promoción del desarrollo humano sostenible.
- Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación, como promotor de conocimiento que aporta al progreso y bienestar social, de la internacionalización y de la competitividad del tejido empresarial en lo nacional y en lo regional.
- Potenciar los planes nacionales y regionales de desarrollo con la incorporación de la educación superior como un actor que puede apoyar y ser una fuerza propulsora de los mismos.
- Atender los requerimientos de competitividad regional para el tejido empresarial y productivo. Son evidentes los problemas de articulación entre la formación de capital humano y las necesidades reales del sector productivo y la necesidad de valorar en un mayor grado los procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación y de favorecer esquemas de interrelación educación superior-empresa-Estado.
- El aumento de los índices de desempleo en los mercados laborales conjuntamente con niveles preocupantes de subempleo y de informalidad laboral. Si bien son evidentes las mejores remuneraciones salariales producto de los niveles

educativos, no se tienen salarios que permitan el desarrollo regional adecuado de proyectos de vida en unos mercados laborales flexibles, cambiantes y cada vez más exigentes en las competencias requeridas.

- En la perspectiva de redimensionar la educación superior, como base para la transformación del país, se constituye en tarea prioritaria concretar los retos que debe comprender y enfrentar el sector, con miras a contribuir a su solución a partir de proyectos concretos y compartidos en toda su dimensión e implicaciones, en lo regional como:
 1. El país se vuelve cada día más urbano y se incorporan nuevas problemáticas productos de las aglomeraciones poblacionales. Lo rural no se consolida y de esto dependen muchas de las opciones de paz en el conflicto interno.
 2. El número de egresados de la educación media va creciendo y las expectativas de la sociedad y las familias sobre la posibilidad de cursar educación superior aumentan.
 3. Los requerimientos de competitividad internacional para nuestro tejido empresarial y productivo.
 4. La necesidad de valorar en un mayor grado los procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación y de favorecer esquemas de interrelación Educación superior-Empresa-Estado
 5. La posibilidad de gestionar un desarrollo regional con elementos propios, buscando cohesionar la vocación productiva con la vocación científica y tecnológica de cada región, para aportar al país Y competir internacionalmente.
 6. Los mercados laborales en las regiones, registran altas tasas de desempleo y conservan niveles preocupantes de subempleo y de informalidad laboral.
 7. Se requiere de una gran apuesta que propugne por aprovechar todo el potencial para atender las problemáticas del desarrollo regional con integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior con procesos de asociatividad como eje de gestión de las IES.
 8. La virtualidad es fundamental para la regionalización.

PRINCIPALES OBSTÁCULOS DETECTADOS

El tema de los registros calificados mereció una atención especial en la Mesa de Trabajo en la medida en que fue considerado como un impedimento que no permite una mayor flexibilidad para la implementación y desarrollo de los programas académicos. De especial interés se trató el tema de las cohortes y registros calificados cuando se trata de establecer programas entre varias IES, registros para la modalidad virtual, programas por ciclos, entre otros, a fin de que estas posibilidades sean reconocidas por el MEN. Sobre este punto sería necesario que el Ministerio de Educación Nacional estableciera mecanismos más expeditos para su funcionamiento y que se encuentre en esta herramienta un mecanismo de estímulo y acompañamiento, más que de fiscalización.

Otro aspecto, relacionado con la nueva dinámica del Sector Educativo ha tenido que ver con los procesos de Educación virtual que no ha tenido el impulso que las nuevas modalidades del conocimiento llaman para aquella importante parte de la población reclama como la única alternativa para acceder al mismo. Respecto de la financiación del programa de regionalización de la educación superior, se citan apartes de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012), donde “consideran que los retornos del acceso a la educación superior son tan altos que las restricciones económicas no deberían considerarse al momento de tomar la decisión y que son tales los beneficios sociales que los gobiernos deberían garantizar financiación para los individuos que deseen ingresar a este tipo de estudios”. La anterior reflexión nos lleva a considerar que un programa de regionalización de la educación superior, por su magnitud y complejidad, debe ser financiada con recursos del estado. (REDTTU)(10).

LA POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN Y EL PAPEL DEL ESTADO

Indudablemente al Estado colombiano le competen responsabilidades muy grandes en la perspectiva del fomento y apoyo que le debe dar a la educación superior. En este sentido, la necesidad de mayores incrementos presupuestales es una necesidad hacia la tarea de ofrecer un sistema educativo de mayor

calidad. En efecto, tal como lo señala la Misión ciencia educación y desarrollo, el país debe invertir al menos un 2% del producto interno bruto en ciencia y tecnología, con un aumento del 5% anual en el próximo cuatrienio y por lo menos un 5% del PIB para educación.

De otra parte, el MEN debe impulsar las experiencias exitosas de asociatividad como quiera que ellas crean verdaderas sinergias interinstitucionales que propugnan por el fortalecimiento de la Educación superior, involucrando en las regiones porcentajes importantes de la población que no de otra forma tendrían las oportunidades hacia la capacitación de una población que puede ser definitiva en el desarrollo de las regiones.

La política regional, de otra parte, deberá tener siempre en cuenta los planes de desarrollo Nacional y departamental y en este sentido, deberán ser actores fundamentales en su planificación, ejecución y participación en lo atinente y que tenga pertinencia con la misión de la Educación superior.

Se debe dar un gran salto no solo cuantitativo sino además de carácter cualitativo hacia una política de educación que este apoyada por un Fondo de Desarrollo Regional donde la participación del Estado y del sector productivo deben ser determinantes en el fomento de los programas de educación superior siendo este un papel relevante para el apoyo a la población especialmente donde no se encuentran IES que le permitan el acceso a una parte importante de la población y donde se pueda dar un apoyo importante a la educación superior para que se garantice la financiación por cohortes a fin de estimular la presencia de las IES en las regiones y donde la presencia de la captación de recursos internacionales sea posible.

Lo anterior permitiría que la educación fuera accesible a una parte importante de la población y esto debería constituirse en un relevante instrumento de política educativa en el país, en donde la región resulte fortalecida ante las condiciones de inequidad existentes en el país.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Respaldamos la propuesta formulada por la Mesa al MEN de constituir un fondo especial

que garantice la financiación del programa de regionalización de la educación superior. Las características de dicho fondo serán objeto de discusión, seguramente, durante la próxima reunión de la mesa de regionalización de ASCUN a la que la REDTTU ha sido invitada a acompañar. (REDDTU) (10).

A continuación se señalan elementos fundamentales de política pública que según el CESU (2) se consideran de gran relevancia en el tema de regionalización de la educación superior en 2034:

- a) La oferta educativa de cada departamento estará determinada por los requerimientos de formación del capital humano definidos en Planes Decenales de Formación del Recurso Humano Regional en la educación terciaria.

Acción para lograrlo: un Comité Regional, con presencia de las secretarías de educación, IES, sector productivo, DNP, Mineducación, Mincomercio, y Mintrabajo, los institutos descentralizados y los comités regionales de competitividad y los comités Universidad Empresa, definirán estos planes. En todos los Consejos Superiores y Académicos de las IES tiene que haber un representante del sector productivo.

- a) Los Planes Decenales de Formación del Recurso Humano Regional definirán el número de cupos de formación por áreas de conocimiento y niveles, de conformidad con un Marco Nacional de Cualificaciones.

Acción para lograrlo: Implementación de un sistema regional de información de la educación terciaria para identificar el avance de cupos de formación.

- b) La justificación para la apertura y la renovación de programas académicos de la educación superior terciaria debe estar validada a la luz de los Planes Decenales de Formación del Recurso Humano Regional, con el compromiso de cumplimiento de indicadores de impacto en materia de investigación en la región, de proyección social y de interacción con el sector productivo.

Acción para lograrlo: Los tiempos de registro calificado se ajustarán a los Planes Decenales de Educación. El avance en el cumplimiento de los indicadores de impacto de cada IES se informará

públicamente. IES deben incluir a empresarios en el diseño de su oferta curricular.

- c) Para la apertura y la renovación de programas académicos de la educación superior terciaria, las instituciones deben demostrar la existencia y funcionamiento de programas de acompañamiento académico, económico y de bienestar para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acción para lograrlo: Se eliminarán las normas que obligan cupos mínimos para poblaciones de minoría, discapacidad o vulnerabilidad, y no será admisible, bajo el concepto de la autonomía, restringir el ingreso a las instituciones de educación superior a quienes cumplan los requisitos para ello y sean discriminados por otro motivo.

- d) Cuando no exista o sea insuficiente la oferta y cupos de aquellos programas que, de conformidad con el Plan Decenal de Formación del Recurso Humano Regional, se requieran desarrollar en la región, el Estado lo suplirá con IES oficiales o subsidiando IES privadas, en distintas modalidades.

Acción para lograrlo: A través de convenios, el Estado fomentará la figura de “Universidades Itinerantes”, que funcionarán por períodos de tiempo, conforme se cubran los objetivos definidos en el respectivo Plan Decenal.

- e) Los subsidios y créditos de las entidades del Estado para la creación de microempresas, clúster y proyectos productivos en la región, tendrán preferencia para egresados de programas incluidos en el Plan Decenal de Formación del Recursos Humano de dicha región.

Acción para lograrlo: Gobiernos locales y sector empresarial se comprometerán a acompañar el desarrollo de estas empresas.

- f) Habrá plena flexibilidad en la movilidad entre la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Acción para lograrlo: Constitución de un sistema de equivalencias entre créditos académicos y competencias para asegurar la flexibilidad en la movilidad entre la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Las IES deberán validar como contenidos de plan de estudios aprobados, los conocimientos que, de forma no académica, compruebe tener

el estudiante y cumpla con los objetivos de los respectivos cursos.

- g) Es corresponsabilidad de las IES, además de la calidad disciplinar de sus planes de estudio, contribuir en las competencias que permitan a sus egresados ubicarse laboralmente.

Acción para lograrlo: Las IES deberán ofrecer, sin costo, programas de actualización disciplinar a todos sus egresados que, transcurridos 12 meses desde su grado, no se hayan logrado ubicar laboralmente. Habrá un sistema de información laboral, con nombre de cada egresado, por IES, y empresa del sector.

- h) El Estado creará una línea especial de subsidios y créditos condonables para los estudiantes que se gradúen de los programas definidos en el Plan Decenal de Formación del Recurso Humano Regional, y que no obtengan la demanda mínima definida para ellos.

Acción para lograrlo: Los Ministerios y entidades descentralizadas directamente beneficiadas con estos programas, aportarán de su presupuesto para estos subsidios.

j) Consideración especial:

- La implementación de lineamientos de política aquí definidos debe darse de forma gradual para favorecer la transición entre el modelo actual y el deseado.
- No se dio consenso en torno del rol que debe tener el SENA en el sistema, salvo que se debe definir exactamente su articulación en condiciones claramente definidas entre la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Propuesta para el Grupo de análisis de Política Pública y Estructura del Sistema: Desaparecer los programas técnicos profesionales y tecnológicos de carácter terminal y convertirlos, todos, en programas por ciclos propedéuticos, previa reglamentación clara en la materia.
- Propuesta para el Grupo de análisis de Calidad: Debe haber un único registro o código por programa, para que las IES libremente definan las modalidades de oferta del mismo. De acompañamiento académico, económico y de

bienestar para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

OTRAS CONCLUSIONES RELEVANTES

1. Es necesaria la cooperación regional para la investigación y la educación superior.
2. Sería conveniente crear espacios regionales de Conocimiento.
3. Se hace necesario crear un Fondo de Desarrollo Regional en la perspectiva de que se manejen principios claros, creando mecanismos apropiados para su funcionamiento y que esté acorde con los Planes de Desarrollo.
4. Importancia de las redes se focalizan en el fortalecimiento de la capacidad institucional.
5. Se debe hacer política de empoderamiento regional.
6. Se trata de escuchar a la Universidad para construir una política sobre regionalización.
7. Sobre los CRES se perdió su filosofía afectada además por problemas de financiamiento.
8. Se debe aprovechar la oportunidad que ofrece el MEN para fomentar y estimular las organizaciones que existen en las regiones.
9. En esta Mesa se ha ganado un espacio para dar soluciones específicas. La perspectiva de lo regional se debe pensar en grande apoyándose en un Fondo que vele por el desarrollo de proyectos en donde se tenga en cuenta la participación académica con criterios y apuestas claras desarrollando estrategias con perspectivas de fondo. En esta nueva perspectiva debe haber la participación de las Empresas, la Universidad y el Estado, y donde la educación superior aparezca como un sujeto del desarrollo regional.
10. En esta Mesa se debe trabajar hacia la apuesta por crear un Fondo estructurado que permita potenciar el desarrollo regional con el concurso de las IES para que haya una verdadera política con instrumentos que la hagan importante como elemento esencial para el desarrollo del país.
11. La educación terciaria que se propone es un apoyo fuerte apuntándole más a potencializar la educación técnica y tecnológica. Su condición es capacitar al recurso humano para el trabajo y que estas competencias sean aprovechadas

fortaleciendo lo técnico y lo tecnológico y las Universidades e Institutos están para esto.

12. La Educación Terciaria está compuesta por dos pilares: el Universitario y el técnico que se sustentan en el Marco Nacional de Calificaciones -MNC-. ¿Eso implica que el sector universitario debe redimensionar los enfoques curriculares?

13. El programa de ser pilo paga para las regiones, hace que las Universidades acreditadas tengan un punto de apoyo en la regionalización, desde luego con muchos interrogantes. Este programa debe trabajarse con un enfoque de subsidio. En este programa hay una política de focalización que es aguda. ¿Quién realmente se beneficia?

14. Desde el gobierno vemos que la regionalización es una estrategia costosa. Creemos que el Icetex debería ser uno de los aliados naturales de la regionalización. Debería reconocerse lo que vale el cupo del estudiante. Un estudiante de región no debería exigirse codeudor para facilitársele el acceso a los créditos, pero creemos que deberían tener condiciones de mérito académico que fueran focalizadas desde el Icetex.

15. Establecer recomendaciones de política pública para impulsar la regionalización desde la perspectiva del fomento y el respeto por la autonomía universitaria, en el entendido que todas las IES de la región pueden participar y que se tiene como base lo que están haciendo voluntariamente.

16. Lograr la conformación de una masa crítica de investigadores.

17. Integrar capacidades de investigación en lo regional buscando sinergias para una mayor eficacia y eficiencia.

18. Incrementar la movilidad regional de los investigadores, profesores y estudiantes.

19. Fortalecer las capacidades de las regiones no solo para generar conocimiento sino además para aplicarlo.

20. Lograr mayores niveles de Ciencia y Tecnología tanto en inversión como en producción y resultados.

En materia de Investigación e Innovación se propone:

1. Crear un sistema regional e interregional de innovaciones, incrementando el capital humano

especializado, las inversiones e involucrar la participación pública y privada.

2. Intercambiar información sobre investigación en que trabajan las IES.
3. Priorizar la investigación y desarrollar proyectos conjuntos de interés mutuo.
4. Cooperar en la formación de investigadores.
5. Analizar la posibilidad de desarrollar programas regionales e interregionales estratégicos en concordancia con nuevas tecnologías.

En el campo de la educación superior se propondrá:

1. Asumir el liderazgo en temas de investigación y cooperación.
2. Establecer sinergias con el Estado y el Sector productivo desarrollando proyectos en beneficio de la región.
3. Fomentar la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes en y entre las regiones.

Aspectos de política sobre educación superior y regionalización tomados por la Mesa según el pensamiento del Dr. Claudio Rama:

- ❖ La desigualdad es evidente en el país: Chocó 7% de cobertura, Bogotá 80% de cobertura. Este escenario es más o menos normal en América Latina.
- ❖ En el caso de Colombia el tema de la guerra ha ayudado a reafirmar el regionalismo.
- ❖ La Regionalización es una lucha política, es un tema de política contra fuertes tendencias históricas de centralización.
- ❖ La Regionalización es una forma de empoderamiento social en la construcción política.
- ❖ La construcción de la Regionalización implica asumir una dinámica de Universidad Red. Antes era una Universidad que se descentralizaba en el interior en un módulo.
- ❖ La calidad no la tenemos en la región porque es una estructura dependiente. No se tendrá calidad si las regiones no tienen autonomía.
- ❖ La Región no existe si no hay estructuras de poder.
- ❖ Existe una brecha enorme de cobertura en educación superior.

- ❖ Regionalización: distribución de los conflictos de poder.
- ❖ En Colombia se crearon Universidades en las regiones y ellas están creando las de nivel municipal. Estas terminan reproduciendo inferiores niveles de calidad en el tercer nivel.
- ❖ No hay que pensar la Regionalización solo desde el lado de la docencia.
- ❖ Se está pasando de un modelo semipresencial a distancia a un modelo virtual, y desaparecen las sedes.
- ❖ La educación presencial se está virtualizando y la semipresencial se está despresencializando.
- ❖ Las estructuras de regionalización son débiles porque han salido del interior de la regionalización.
- ❖ La centralización no permite regionalizar, se dificulta la transferencia de poder.
- ❖ No existe calidad sin empoderamiento regional (capacidad de crear).
- ❖ Los gobiernos regionales deben participar en la red (regionalización).
- ❖ La regionalización y la descentralización, no existe sino se descentraliza el poder.
- ❖ Toda la problemática de la descentralización (regionalización) se encierra en la presencialidad, es necesario trabajar en red.
- ❖ Se debe pensar en la regionalización no solo del lado de la docencia.
- ❖ Las estructuras de educación a distancia ayudan a mantener la cobertura.
- ❖ El problema es que estamos pasando de un modelo semipresencial a uno virtual. Se está dando un proceso en contra de la descentralización.
- ❖ Hay que lograr un escenario de fluidez interinstitucional (Red de Regionalización). Se necesita cooperación para compartir recursos (docentes, infraestructura).
- ❖ La regionalización debe promover la heterogeneidad.
- ❖ Los programas T&T son un modelo fundamental. La regionalización requiere una articulación de T&T desde el mismo enfoque de los programas universitarios, estos escenarios deben estar inmersos en todos los procesos.
- ❖ No se debe entregar territorio, se debe entregar educación (capacidades institucionales).
- ❖ La regionalización posibilita la creación de nuevas formas virtuales, indígena, T&T, se requiere tipología universitaria más amplia, y requiere empoderar a las regiones. Se puede pensar en la creación de Redes de Bibliotecas de libre acceso a todas las universidades.
- ❖ El Estado debe descentralizar los procesos de Registro Calificado en Colombia, facilitando la estandarización de calidad mínima. Se deben flexibilizar en los distintos niveles del gobierno.
- ❖ Se debe hacer política de empoderamiento regional.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. ASCUN. Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad. Bogotá. 2012.
2. CESU. Propuesta de Lineamientos de Política Pública sobre Regionalización de la Educación Superior en 2034. Bogotá. 2016.
3. CRÓNICA DEL QUINDÍO. Regionalización de la Educación Superior, concepto por construir. Armenia 2016.
4. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Plan Nacional de Desarrollo. Colombia. Bogotá. 2014.
5. López Fernández Sara y Emilio Ruzo Sanmartín. Los procesos de internacionalización y regionalización en la educación superior un análisis de los países OCDE. 2004.
6. MINEDUCACIÓN. Regionalización y flexibilidad de la oferta de Educación Superior. Bogotá 2016.
7. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Departamento Nacional de Planeación. Colombia. Bogotá. 2014.
8. Perrotta, Daniela Vanesa. El regionalismo de la Educación Superior en el proceso de integración regional del MERCOSUR: políticas de coordinación, complementación, convergencia y armonización en las iniciativas de acreditación de la calidad de carreras de grado (1998-2012). 2013.
9. Rama Vitale, Claudio Antonio. Nuevas formas de regionalización de la Educación Superior en América Latina: la universidad red y los clúster universitarios. Universidad de la Empresa, UDE, 2015.
10. REDTTU. Regionalización de la Educación Superior. Bogotá. 2016.
11. UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Ministerio de Educación Nacional. Proyecto de regionalización de la Educación Superior. 2012.
12. UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Educación Superior: regionalización y territorio en el Cauca. Popayán 2015.
13. Verger Planells, Antoni. Regionalización de la Educación Superior y globalización económica: el caso del Proceso de Bologna. Innovación Educativa, 2011, 11 (56).